

Premio IDEA al Desarrollo Sostenible 2025

Convocatoria

Presentación

El Premio IDEA al Desarrollo Sostenible en su versión 2025 busca contribuir a la seguridad alimentaria y al mejoramiento de la nutrición en Antioquia; a través del fortalecimiento de proyectos en **Buenas Prácticas en Seguridad Alimentaria**, que ayuden a que nuestros niños, niñas y adolescentes crezcan en un ambiente del cuidado de su nutrición.

Esta convocatoria está dirigida a instituciones educativas públicas, y a entidades públicas o privadas que operan los servicios de atención a la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de los municipios de categoría 6 del Departamento de Antioquia, y cuyos proyectos tengan mínimo un año de implementación.

¿Qué entendemos por Buenas Prácticas en Seguridad Alimentaria?

Son los procesos, metodologías, técnicas innovadoras donde se aplican conocimientos, saberes ancestrales, tradicionales o experticia para **ofrecer una solución**, con resultados comprobables para brindar acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente.

Las buenas prácticas promueven la participación de los actores involucrados para garantizar su apropiación, pertinencia y legitimación generando capacidades y sostenibilidad en el tiempo.

Proyectos que se pueden postular como Buena Práctica en Seguridad Alimentaria:

- **Educación alimentaria y nutricional:** promoción de hábitos de alimentación y estilo de vida saludables.
- Estrategias para **evitar el desperdicio** de alimentos y/o manejo de residuos.
- **Huertas** escolares.
- **Producción sostenible** de alimentos y prácticas agrícolas resilientes.

Entidades que pueden participar:

- **Instituciones educativas públicas de** nivel preescolar, básica y media de los Municipios de categoría sexta (6) del Departamento de Antioquia.
- **Entidades públicas o privadas con personería jurídica** que operan los servicios de atención a la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en las modalidades: institucional, familiar, comunitaria y propia comunitaria de los Municipios de categoría sexta (6) del Departamento de Antioquia.

Requisitos para participar

1. El proyecto de Buena Práctica en Seguridad Alimentaria debe tener mínimo un año de antigüedad y debe estar activo. Para las instituciones educativas, el proyecto debe estar en marcha y activo, con un año de vigencia anterior a la postulación. El tiempo de ejecución del proyecto deberá acreditarse mediante actas o documentos donde se evidencie su temporalidad.
2. Tener el aval del representante legal de la Entidad o rector de la Institución y solo se podrá hacer una postulación por Institución. Debe diligenciar el formato de aval publicado en la página web y adjuntarlo en el formulario de postulación.
3. Diligenciar el formulario de postulación publicado en la página web del IDEA.
4. En el formulario de postulación deberá anexar un video de máximo 1 minuto explicando su buena práctica. (Puede enviar el enlace donde esté publicado el video o enviar el archivo al correo electrónico ideaantioquia@gmail.com

El vídeo no necesita ser video profesional, pero algunos cuidados deben ser tenidos en cuenta: la calidad de imagen, calidad y volumen del audio, sonidos de fondo, etc.)

5. En el formulario de postulación deberá anexar tres (3) fotografías que den cuenta de la experiencia.

Criterios de calificación

Criterio	Detalle	Máximo Puntaje
Conocimiento y experiencia del participante	Conocimientos y saberes en torno al proyecto. El equipo responsable o la institución que presenta la buena práctica, la ha llevado a cabo mínimo un año, de tal manera que ha generado una experticia en el campo de acción. De igual modo ha logrado documentar o sistematizar los aprendizajes, mediante documentación escrita, audiovisual o mediante la tradición oral.	15
Pertinencia del proyecto en el marco de la Seguridad Alimentaria	La propuesta presentada responde a una necesidad identificada y real del grupo poblacional a impactar.	20
Resultados e impactos	La buena práctica cuenta con resultados visibles.	20
Innovación	<p>Se verifica con el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de procesos y procedimientos novedosos y eficaces. En cuanto a los conocimientos, métodos, tecnologías o resultados, que generen cambios favorables frente a lo que se venía ejecutando anteriormente o a lo que ejecutan otras instituciones o comunidades en el mismo campo o temática. ✓ Aceptación, apropiación y uso de lo novedoso por parte de los actores, comunidades o la institucionalidad, dada su pertinencia para el logro de los resultados. ✓ Tiene en cuenta las particularidades en cuanto a etnia, discapacidad, ciclo de vida, género, víctimas, vulnerabilidad, condición urbana y rural, para favorecer la participación de los grupos históricamente vulnerables y socialmente diferenciales. ✓ Promueve la participación de las comunidades y la ciudadanía. 	10
Sostenibilidad	<p>Hace referencia a los procesos que garantizan la permanencia de la buena práctica en el tiempo, pese a circunstancias, condiciones y contextos cambiantes. Se verifica con el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación o fortalecimiento de capacidades institucionales o capacidades en las comunidades o individualmente en los actores involucrados. ✓ Promueve y logra la articulación intersectorial, de niveles territoriales y entre Estado, sociedad civil, sector privado y/o academia cuando se requiere para el logro de los resultados. ✓ Genera redes y modelos colaborativos. 	20

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuenta con posibilidades de réplica o escalamiento. ✓ Introduce transformaciones progresivas y sostenibles. 	
Propuesta de inversión y cronograma	Se evaluará que la propuesta de inversión presentada permita el fortalecimiento de la buena práctica.	15
TOTAL		100

Visita técnica

Crterios	Detalle	Máximo puntaje
Alcance de la buena práctica	La propuesta presentada tiene un impactado real en su público objetivo.	10
Participación de los actores impactados y otros públicos	El proyecto involucra a diferentes públicos de la comunidad.	10

Etapas del proceso de selección

1. Verificación de cumplimiento de requisitos

El IDEA realizará una verificación de cumplimiento de requisitos mínimos. Las iniciativas que cumplan todos los requisitos mínimos continuarán a la etapa de evaluación por parte del Comité Evaluador.

2. Evaluación del Comité Evaluador

- Contará con 1 mes a partir de la recepción de las propuestas, para su evaluación
- El Comité Evaluador realizará una primera calificación de los seis (6) criterios, los cuales pueden obtener un puntaje máximo de 100 puntos.
- Una vez evaluados todos los proyectos por cada tipo de entidad; a las propuestas que obtengan los tres (3) mayores puntajes, se les realizará una visita para la verificación de la Buena Práctica y se realizará una segunda calificación independiente con un puntaje máximo de 20 puntos.

La propuesta ganadora par cada tipo de entidad será la que obtenga el mayor puntaje, una vez sumados el puntaje inicial y el puntaje de la visita técnica.

Conformación del Comité evaluador

- Un profesional delegado desde la Gerencia General del IDEA.
- Un Profesional de la Dirección de Convenios y Cooperación del IDEA.
- Un profesional externo a la entidad experto en seguridad alimentaria.

Premio

Se premiará al primer puesto de cada tipo de entidad con 11 salarios mínimos mensuales legales vigentes del año 2025 (\$15.658.500), una estatuilla y certificado de reconocimiento.

El segundo lugar de cada tipo de entidad será premiado con 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes del año 2025 (\$7.117.500) y una estatuilla y certificado de reconocimiento.

Los ganadores se darán a conocer en el evento de premiación organizado por el IDEA.

Compromiso de los ganadores

Pasado máximo tres (3) meses los cuatro (4) ganadores deberán organizar una reunión con sus públicos de interés y el IDEA para socializar las mejoras realizadas en la práctica postulada, el Equipo de comunicaciones del IDEA realizará un video para dar a conocer la Buena Práctica en los medios de comunicación que considere pertinente.

Formulario de postulación

[Postulación Premio IDEA al Desarrollo Sostenible 2025](#)

Cronograma de la convocatoria

Etapa	Fecha
Apertura de la convocatoria	20 de marzo 2025
Cierre de la convocatoria	20 de mayo 2025 11:59 p.m.
Verificación de requisitos	21 de mayo al 10 junio 2025
Evaluación del jurado	11 junio al 11 de julio 2025
Premiación y publicación de ganadores	Agosto 2025

Fecha de Cierre de la Postulación

20 de mayo 2025 11:59 p.m.

Más información

www.idea.gov.co

Teléfono: 604 3819259

Correo electrónico: jaquelinemm@idea.gov.co